



Huechuraba, septiembre 10 de 2024.

Estimado/a Apoderado/a:

Habiendo pasado el tiempo suficiente para la evaluación de la realización de la fiesta de la Chilenidad con nuestra Peña LCH 2024, el pasado sábado 07 de septiembre, es el momento necesario para reconocer y agradecer nuevamente el compromiso de quienes, con mucho trabajo, planificación y recursos, hicieron posible una actividad que incluso es esperada y disfrutada por vecinos de nuestra comuna, quienes no están directamente ligados a nuestro Colegio. En ese sentido, se reconoce el apoyo de nuestra Sociedad Sostenedora, la gran labor de nuestros Docentes, en sus Profesores Jefes y el Departamento de Educación Física entre otros, de nuestros Asistentes de la Educación, en sus enfermeras, auxiliares de aseo, inspectores de apoyo, mantenimiento, así como del fundamental compromiso de los apoderados quienes voluntariamente conformaron la Comisión Organizadora a cargo de todo aquello que tuvo que ver con los stands.

Es de la misma manera, fundamental el reconocer y agradecer la respetuosa y empática participación de la gran mayoría del público asistente, entre apoderados, familiares de nuestros estudiantes y vecinos. Sin duda es lo esperable de gente educada y consciente no sólo de su entorno, sino que particularmente de que sus actitudes y conductas; es decir, lo que dice y lo que hace frente a sus hijos/as y menores de edad en general, es la forma más poderosa de educar a través del ejemplo.

Sin embargo, es también obligación manifestar nuestra molestia y repudio a aquellos quienes tuvieron una actitud y conducta irrespetuosa, no desalojando el gimnasio para que otros asistentes pudiesen disfrutar de la presentación de sus hijos, hermanos o nietos, quienes no pudieron ingresar, así como aquellas personas que incluso llegaron a las agresiones verbales o físicas hacia funcionarios de nuestro Colegio.

Toda organización de actividades como esta es perfectible y si hay que corregir, no nos falta autocrítica para eso, y por lo tanto, estamos expuestos a la opinión de todos los miembros de nuestra comunidad, pero expresar su descontento a través de la violencia es algo inaceptable, razón por la cual, frente a las denuncias que se hagan, investigaremos y donde corresponda aplicaremos las sanciones que están estipuladas en nuestro Manual de Convivencia. Por otra parte, comprendemos la decisión de aquellos funcionarios que decidan hacer la respectiva denuncia invocando contra estos agresores la Ley N°21.643 (conocida como Ley Karin), relacionada con el acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo en Chile y de la cual se envió un comunicado a ustedes el 29 de julio del presente.

Es por ello que insistimos en que la forma de relacionarse tanto presencial como escrita con nuestros funcionarios debe desarrollarse en un marco de respeto mutuo, con vocabulario formal exento de groserías, amenazas, gritos, gestos violentos o agresiones físicas, actos de desprestigio o acoso y/o abuso de diversa índole, ya que estas situaciones podrían configurar faltas a esta Ley.

Reiteramos la invitación a toda nuestra Comunidad Educativa, de la cual todos formamos parte, a cuidar las relaciones humanas entre todos y a seguir caminando por la senda del respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos.

Sin otro particular,

Dirección
Lincoln College Huechuraba